INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-VUP-CASAJ-0002-2025

Ciudad y Fecha: Mitú – Vaupés, 10 de Marzo del 2025

Lugar: Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés

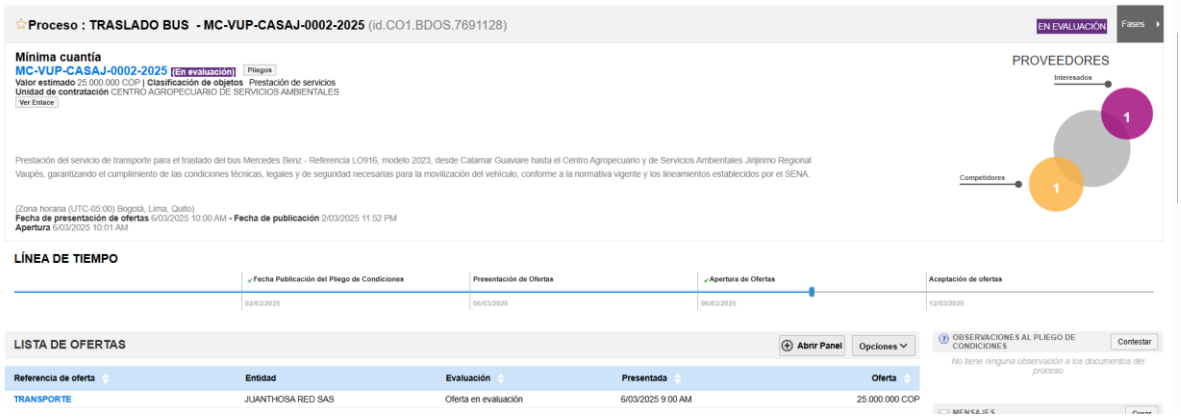
COMITÉ EVALUADOR / ASESOR:

- NOHORA MILENA BEJARANO CHALA.
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL.
- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO.
- MIGDALIA TRUJILLO MATAPI.

OBJETO: *"Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA".*

Que dentro del plazo establecido en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025 se recibió (1) propuesta radicada digitalmente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, de conformidad al cronograma establecido en la Invitación Publica, la cual se detalla a continuación:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	JUANTHOSA RED S.A.S	$25.000.000



NOTA: La apertura de las ofertas se realizó de acuerdo con el cronograma de la Invitación pública a Participar, a través Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que según el Acta de Cierre y Apertura de Propuestas de fecha 06 de Marzo del 2025, la propuesta presentada por el oferente **JUANTHOSA RED S.A.S,** identificado con **NIT No. 900678688-1**, fue la única oferta, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Invitación Pública a Ofertar de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025 y conforme se evidencia en los documentos anexos a la presente acta los cuales forman parte íntegra del presente informe de evaluación.

Que, por su parte, el Artículo 2.2.1.1.2.2.6 del Decreto 1082 del 2015, señala: *Adjudicación con oferta única.* **La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones**, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme. (Negrilla y subrayado fuera del texto).

Que, por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos, de la propuesta se recomienda al ordenador del gasto continuar con el proceso contractual de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025, con el oferente 20 de noviembre del 2024, la propuesta presentada por el oferente **JUANTHOSA RED S.A.S,** identificado con **NIT No. 900678688-1**, fue la única oferta, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos**,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **5725** del 11 de Enero de 2025.
- Estudios Previos
- Invitación Pública No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025
- Propuesta
- Evaluación Técnica y Jurídica

Para constancia se firma en Mitú – Vaupés, a los 10 días del mes de Marzo del 2025.

El Comité Evaluador / Asesor

NOHORA MILENA BEJARANO
Abogada Gestión Contractual

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Líder SST

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Dinamizadora Ambiental y Energético

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

El Subdirector (e) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés, manifiesta que acepta la recomendación dada por el comité Evaluador / Asesor en el proceso de mínima cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025 tal como quedo registrado en el presente informe y procederá dentro de los términos previstos a adjudicar el proceso contractual.



Firmado digitalmente por Jhon Jairo Agudelo Rincon
Fecha: 2025.03.10 10:19:02 -05'00'

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
SENA Regional Vaupés

Outlook

CPE No. 97-9-2025-000311 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0002-2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 6/03/2025 2:29 PM
Para Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>
CC Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>; Wbeyman Fernando Lozano Velez <wlozanov@sena.edu.co>; Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>; Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (727 KB)

C.E.(FRM) - 97-9-2025-000311-(97)-971040 + MIGDALIA TRUJILLO DESIGNACION COM.tif; C.I.(FRM)-9-2025-000311-(97)-971040-+ MIGDALIA TRUJILLO--DESIGNACION COMITE E.html;

Apreciado(a) * MIGDALIA TRUJILLO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
97-9-2025-000311	2025-02-081530	3/6/2025 2:28:49 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR ASESOR PROCESO MC-VUP-CASAJ-0002-2025

979548

Mitú,

De manera atenta, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 2406 de 2023 y la Resolución 795 de 2024, me permito designarlos para formar parte del Comité Evaluador / Asesor en los aspectos Técnico, Económico y Jurídico del siguiente proceso de contratación:

Objeto: Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA"

El comité Evaluador / Asesor, estará conformado por:

Nohora Milena Bejarano Chala - Evaluación Jurídica
Migdalia Trujillo Matapi - Evaluación Económica y Técnica
Ana Rosa Bernal Guerrero – Evaluación Técnica (Requisitos Ambientales)
Hanie Johana Viafara Trujillo - Evaluación Técnica (Requisitos SST)

El Comité Evaluador / Asesor, según crono grama previsto para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025 ejercerá sus funciones el día 06 de Marzo de 2024.

Agradezco su disposición y colaboración en el desarrollo de esta actividad, la cual resulta fundamental para

garantizar la transparencia y adecuada evaluación del proceso.

Link para verificación de la oferta:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7752917&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

JHON JAIRO AGUDELO RINCÓN
Subdirector (e)
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
Regional Vaupés

Proyecto: Nohora Milena Bejarano Chala - Abogada Gestion Contractual

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0002-2025

OBJETO: Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
JUANTHOSA RED S.A.S	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna del 06 de marzo de 2025, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente JUANTHOSA RED S.A.S, identificado con NIT. 900678688-1

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada Gestión Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0002-2025	V.02

OBJETO	**Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA.**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	JUANTHOSA RED S.A.S	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

NOHORA MILENA BEJARANO CHALA
Abogada Gestion Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VUP-CASAJ-0002-2025	V.02

OBJETO	Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JUANTHOSA RED S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA: *Fecha expedición: 2025/03/05, CODIGO DE VERIFICACIÓN qbbrhGXWms, Su actividad comercial se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección. Fecha de renovación 09 de Enero de 2025*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA: *Su actividad económica se encuentra directamente relacionada con el objeto y especificaciones técnicas del presente proceso de selección.*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificacion Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes

MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025

OBJETO:Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA.

EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO
1	**JUANTHOSA RED S.A.S**	E.S.E Hospital San Antonio,Contrato 258 de 2025	**65.000.000**	**HABILITADO**
			$ 65.000.000	

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	DESCRIPCION	DOCUMENTO	OBSERVACION	RESULTADO
1	**JUANTHOSA RED S.A.S**	Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas	El representante legal del proponente deberá certificar (Formato No. 10) que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales "Jirijirimo" del Sena Regional Vaupés. Este requisito se verificará con la presentación y aceptación de la ficha técnica.	El proponente aporta Certificado Con especificaciones tecnicas.	CUMPLE
2	**JUANTHOSA RED S.A.S**	Experiencia específica del oferente	Se pretende evaluar las ofertas con base en la experiencia demostrada en contratos como el establecido en el objeto de la presente invitación. El proponente deberá demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el objeto del presente proceso de selección. Así mismo se debe diligenciar el Formato No. 11 de Experiencia del Proponente, deberá estar firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad Personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran	El proponente aporta experiencia demostrada en contratos establecido en el objeto de la presente invitación.	CUMPLE

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPONENTE

ITEM	PROPONENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR CONTRATO	RESULTADO	
1	**JUANTHOSA RED S.A.S**	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo Se hace necesario definir los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, que se ajusten, adecuen y armonicen a cada tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .	El propoente presenta la documentación relacionada	CUMPLE
2	**JUANTHOSA RED S.A.S**	Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019	Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (según la actividad), acorde con el reglamento de higiene.	El proponente aporta el certificado de afiliación a la ARL	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES PROPONENTE					
Para la etapa precontractual no se establecieron requisitos legales ambientales					
RESULTADO FINAL					

CONCLUSION: Una vez validada la parte tecnica, el comité evaluador determina que el oferente en la parte tecnica CUMPLE . En la parte seguridad y salud en el trabajo CUMPLE

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Dinamizadora Ambiental

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo SENA Regional Vaupes				
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025				
OBJETO:Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA.				
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
No.	**PROPONENTE**	**VALOR DE LA PROPUESTA**	**DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO**	**RESULTADO**
1	PRESUPUESTO - SENA	$ 25.000.000		
2	JUANTHOSA RED S.A.S	$ 25.000.000	0,00	HABILITADO

CONCLUSION: Se anexa verificación la cual hace parte integral de la presente evaluación.

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
Lider SST

MIGDALIA TRUJILLO MATAPI
Coordinadora Grupo Mixto

ANA ROSA GUERRERO BERNAL
Responsable Ambiental

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-VUP-CASAJ-0002-2025

OBJETO:Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA.

ANALISIS DE OFERTAS ECONOMICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		OFERTA ECONOMICA JUANTHOSA RED S.A.S		
				VAL. TOTAL	VAL. TOTAL OFERTA	VAL. TOTAL REVISADO X COMITÉ EVALUADOR	DIFERENCIA
1	Características del Vehículo a Trasladar: •Marca: Mercedes Benz. •Referencia: LO916. •Modelo: 2023. •Dimensiones: •Longitud: 9 metros con 86 cm. •Altura: 3 metros con 17 cm. •Ancho: 2 metros con 4 cm. •Peso bruto vehicular: 9888 Kgs. •Combustible: Diésel. •Estado operativo: Funcional Requisitos de Transporte: • Método de traslado: Transporte por conducción propia o en grúa/plataforma especializada según las condiciones del vehículo y la distancia. • Ruta a seguir: Desde San Jose del Guaviare hasta Mitú – Vaupés, considerando rutas legales, seguras y optimizadas para vehículos de este tipo. •Seguros: Cobertura de seguro todo riesgo durante el traslado: responsabilidad civil, daños a terceros, y daños al vehículo. Condiciones de Seguridad y Logística: • Conductor certificado: En caso de traslado por conducción propia, el proveedor debe garantizar un conductor con licencia de conducción vigente (categoría C2 o C3) y experiencia en vehículos de transporte de pasajeros. •Acompañamiento técnico: Personal capacitado para verificar el estado del vehículo antes, durante y después del traslado	Unidad	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ -
TOTAL				**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**	**$ 25.000.000,00**	**$ -**

Valor en (%) de la diferencia del valor revisado con respecto a la oferta económica (error aritmético)		$ -
Presupuesto oficial	$ 25.000.000	

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación absoluta (Para resultado igual o mayor al 20% del presupuesto oficial el proponente debe realizar aclaracion del calculo de su oferta)*

Valor en (%) de la diferencia del valor revisado de cada oferta con respecto al presupuesto oficial		$ -

Cálculo de ofertas que pueden ser artificialmente bajas - Comparación relativa**

Mediana	$ 25.000.000	
Promedio	$ 25.000.000	
Desviacion estandar	$ -	
Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar	$ 25.000.000	A juicio del comité evaulador este resultado permite la participación de ofertas con precios muy por debajo del mercado local,
Valor en (%) del Valor Mínimo Aceptable con respecto al presupuesto oficial	0,00%	

* ** Tomado de: Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente - CCE.

Outlook

RE: PROCESO TRANSPORTE BUS

Desde Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Fecha Jue 6/03/2025 5:21 PM
Para Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>; Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>
CC Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>

Desde el Sistema de gestión Ambiental no se establecieron requisitos en su etapa Precontractual.

Agradezco su amable atención.

De: Hanie Johana Viafara Trujillo <hjviafara@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 16:20
Para: Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Cc: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>
Asunto: RE: PROCESO TRANSPORTE BUS

Cordial saludo apreciados.

Por medio de la presente, se adjunta la siguiente documentación correspondiente al proceso MC-VUP-CASAJ-0002-2025.

-Análisis de oferta
-Evaluación Económica
-Evaluación Técnica

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecido día.

Cordialmente,

De: Hanie Johana Viafara Trujillo
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 3:07 p. m.
Para: Migdalia Trujillo Matapi <mtrujillom@sena.edu.co>; Ana Rosa Guerrero Bernal <arguerrerob@sena.edu.co>
Cc: Nohora Milena Bejarano Chala <nmbejaranoc@sena.edu.co>; Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>
Asunto: PROCESO TRANSPORTE BUS

Cordial saludo apreciados.

Teniendo en cuenta el proceso que tiene por objeto ***"Prestación del servicio de transporte para el traslado del bus Mercedes Benz - Referencia LO916, modelo 2023, desde Calamar Guaviare hasta el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo Regional Vaupés, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y de seguridad necesarias para la movilización del vehículo, conforme a la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el SENA",*** a través del secop II se presento solo un oferente JUANTHOSA RED S.A.S el cual para la etapa precontractual correspondientes a los criterios de SST **CUMPLE,** presentando la siguiente documentación:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST-**CUMPLE**

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.**-CUMPLE**

3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 .**CUMPLE**

Certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (según la actividad), acorde con el reglamento de higiene. **CUMPLE.**

Lo anterior para su conocimiento.

Feliz y bendecida tarde.

Cordialmente,

Hanie Johana Viafara Trujillo
Regional Vaupés - Contratista
hjviafara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ana Rosa Guerrero Bernal
Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jiri-Jirimo - Contratista
arguerrerob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.